

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

645 *Resolución de 12 de enero de 2016, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Tecnologías de la Información para la Salud.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el «BOE» de 24 de diciembre de 2015).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Tecnologías de la Información para la Salud, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Alicante, 12 de enero de 2016.–El Rector, Manuel Palomar Sanz

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA SALUD

(Rama de Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatoria	162
Optativas incluidas prácticas externas.	6
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Primer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Matemáticas.	Matemáticas I.	6	Básica.
	Matemáticas II.	6	Básica.
	Estadística.	6	Básica.
Física.	Fundamentos físicos de la ingeniería I.	6	Básica.
	Fundamentos físicos de la ingeniería II.	6	Básica.
Informática.	Fundamentos de programación.	6	Básica.
	Fundamentos de los computadores.	6	Básica.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Química.	Química estructural.	6	Básica.
Empresa.	Fundamentos de empresa.	6	Básica.
Biología humana.	Fundamentos de biología humana.	6	Básica.

Segundo curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	Bases de datos.	6	Obligatoria.
	Fisiopatología.	6	Obligatoria.
	Fundamentos básicos de anatomía y fisiología.	6	Obligatoria.
	Fundamentos de sistemas e instrumentación.	6	Obligatoria.
	Historia de la salud electrónica.	6	Obligatoria.
	Organización y funcionamiento de servicios sanitarios.	6	Obligatoria.
	Programación avanzada.	6	Obligatoria.
	Seguridad y confidencialidad.	6	Obligatoria.
	Señales biomédicas.	6	Obligatoria.
	Sistemas de comunicaciones.	6	Obligatoria.

Tercer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	Análisis de datos clínicos I.	6	Obligatoria.
	Farmacología y principios de bioquímica.	6	Obligatoria.
	Gestión de procesos sanitarios.	6	Obligatoria.
	Infraestructuras de sistemas clínicos.	6	Obligatoria.
	Salud pública y epidemiología.	6	Obligatoria.
	Sistemas de gestión de conocimiento sanitario.	6	Obligatoria.
	Sistemas de información.	6	Obligatoria.
	Sistemas distribuidos.	6	Obligatoria.
	Terminologías, codificación y estándares.	6	Obligatoria.
	Usabilidad y accesibilidad.	6	Obligatoria.

Cuarto curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	Análisis de datos clínicos II.	6	Obligatoria.
	Gestión de proyectos.	6	Obligatoria.
	Imágenes clínicas.	6	Obligatoria.
	Integración de sistemas clínicos.	6	Obligatoria.
	Psicología de la salud.	6	Obligatoria.
	Salud electrónica.	6	Obligatoria.
	Telemedicina y teleasistencia.	6	Obligatoria.
	Inglés.	6	Optativa.
	Prácticas externas.	6	Optativa.
	Trabajo fin de grado.	12	Trabajo fin de grado.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>